camara@caphai.com.ar Perú 570, Cdad. Autónoma de Buenos Aires

CÁMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

Circular N° 165 | Septiembre de 2020

Hasta el 30 de septiembre

Nueva prórroga del mandato del administrador

Se dispuso una nueva prórroga de la duración del mandato del administrador de consorcios de propiedad horizontal en la Ciudad de Buenos Aires, hasta el 30 de septiembre de 2020 inclusive. Para mayor información de nuestros asociados, les adjuntamos la disposición correspondiente.

VER DISPOSICIÓN